



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 58992-2019 MSSYR ALONSO (Director y Co Director)

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico PABLO RAFAEL ALONSO, DNI N° 17.572.930, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA, durante el período lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Director han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 01/09/2019 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 12/03/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 32 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Médico PABLO RAFAEL ALONSO, DNI N° 17.572.930, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA, con el tema: “TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EN EL MARCO DE LA TOMA DE DECISIONES DEL PROGRAMA PROVINCIAL SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA”

Artículo 2º: Designar a la Sra. Dra. MARÍA CRISTINA DIUMENJO, Directora y al Sr. Prof. Dr. RICARDO GLAUCO RIZZI, Co-Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

